	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Vigilando y controlando con la comunidad	CODIGO: FOR-BS-12
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE SATISFACCIÓN	VIGENCIA: 11 MAY 2022 PÁGINA 1 DE 5

Villavicencio, 16 de junio de 2026.

110.02.03.2617

Doctora
 MARIA VICTORIA LEGUIZAMO CÁRDENAS
 Contralora (E) Municipal de Villavicencio
 Ciudad.

Asunto: PRIMER INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.08.08-04 DE 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN CUMPLIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2026 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

1. OBJETIVO:

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar a la Contraloría Municipal de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATO N°	110.08.08-04 DE 2026		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ANTIOQUIA PROGRESA - CORPOGRESA		
CC:	N/A		
ESTABLECIMIENTO	N/A		
NIT N°	900.429.718-7		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN CUMPLIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2026 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80'000.000) MONEDA LEGAL.		
PLAZO DE EJECUCION:	ONCE (11) MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ERNEY SANTIAGO VARGAS CÁRDENAS		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	12 DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	29 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A		

3. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:


Teniendo en cuenta que mediante oficio del 12 de febrero de 2026 expedido por la Contralora (E) Municipal de Villavicencio, se me designó como supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el siguiente informe del desarrollo del objeto

NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta

Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Vigilando y controlando con la comunidad	CODIGO: FOR-BS-12
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE SATISFACCIÓN	VIGENCIA: 11 MAY 2022 PÁGINA 2 DE 5

contractual:

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 25%.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
El contratista allegó factura N° FE 701 de 11 de junio de 2026, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20'000.000 IVA incluido) MONEDA LEGAL, debidamente cargada en la plataforma SECOP II el 16 de junio de 2026.				
EN CASO DE COMPRA: DESCRIBIR LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS				
ÍTEM	CANT	ARTICULO	VR UNIT + IVA	V. TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL, IVA INCLUIDO				N/A
EN CASO DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONAR LA OBLIGACION U OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN CUMPLIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2026 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".				


OBLIGACIONES GENERALES DE EL CONTRATISTA: Son obligaciones generales del CONTRATISTA.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1. Cumplir con el cronograma de capacitaciones relacionados anteriormente, cumpliendo con el plan de capacitación integral 2026 de la contraloría municipal de Villavicencio en los términos, características, modalidades y fecha pactada de conformidad con la propuesta presentada.	El contratista cumplió con la presente obligación.
2. Los capacitadores deberán demostrar su profesionalismo, experticia y pedagogía para el desarrollo las mismas, cumpliendo con lo presentado en la propuesta, de conformidad al perfil presentado en la hoja de vida el cual garantiza la calidad de la capacitación.	El contratista cumplió con la presente obligación.
3. El contratista deberá asumir desplazamiento, viáticos, alimentación y hospedaje de los diferentes conferencistas en el caso que se diera lugar a esto.	El contratista cumplió con la presente obligación.
4. El contratista deberá contar con el diseño, preparación de material audiovisual y práctico para el desarrollo de la capacitación.	El contratista cumplió con la presente obligación. (el material practico audiovisual usado por el capacitador se encuentra anexo en el CD)
5. El contratista deberá cumplir con el horario que corresponde a de acuerdo al cronograma de cada capacitación, desarrollando los temas de capacitación objeto del contrato en la fecha establecida previamente.	El contratista cumplió con la presente obligación, desarrollándose la capacitación el 27 de abril de 2026, con horario de 8:00 am a 12 m y de 1:30 pm a 5:30 pm, para un total de 8 h.
6. El contratista deberá entregar un informe final por capacitación, este debe ir acompañado de registro fotográfico, además deberá adjuntar el listado de asistencia de los participantes a la capacitación debidamente firmado.	El contratista cumplió con la presente obligación, el informe se encuentra anexo al presente informe.

NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta

Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Vigilando y controlando con la comunidad	CODIGO: FOR-BS-12
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE SATISFACCIÓN	VIGENCIA: 11 MAY 2022
		PÁGINA 3 DE 5

7. Realizar encuesta de satisfacción a los asistentes en formulario Google y entregar resultados de la misma en el informe a entregar.	El contratista cumplió con la presente obligación, aunque la encuesta no fue realizada en formulario Google, se realizó en documento físico, donde las evaluaciones se encuentran unificadas en el CD anexo. De igual manera los resultados se encuentran dentro del informe del contratista anexo a este informe con su respectiva tabulación.
8. Cumplir con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social, estableciendo una correcta relación entre sus ingresos reales y las sumas cotizadas. (Art. 50 de la Ley 789 de 2002).	El contratista cumplió con la presente obligación, allegando certificación de cumplimiento firmada por el revisor fiscal, así mismo allegaron planilla de mes de mayo N° 6022000632 con N° 355067244 de autorización.
9. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del contrato.	No se presentó ninguna situación que afectara la correcta ejecución del contrato.
10. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato	El contratista cumplió con la presente obligación.
11. El contratista deberá asumir los costos del IVA, retención en la fuente, rete ICA y estampillas y demás impuestos que se generen en la prestación del servicio.	El contratista cumplió con la presente obligación.
12. El contratista prestará un servicio de manera independiente y autónoma, sin subordinación y por la naturaleza del contrato y atendiendo lo dispuesto en el artículo 32 numeral 30 de la Ley 80 de 1993, este contrato no generará ninguna relación laboral ni prestaciones sociales.	El contratista cumplió con la presente obligación.
13. Obligaciones del Contratista relacionadas con el Sistema General de Riesgos Generales: Las obligaciones a continuación relacionadas, se encuentran contempladas en el Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015 expedido por Ministerio de Salud y Protección Social; lo anterior ante la contratación y considerando la importancia del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. El nivel de riesgo del contratista, para ser declarado para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, conforme las actividades propias del contrato son: Nivel 01	El contratista cumplió con la presente obligación.


Teniendo en cuenta los requisitos de ejecución del contrato, se verifico la existencia del registro presupuestal de compromisos N° 5 de 29 de enero de 2026, por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80'000.000) moneda legal. Igualmente se verifica la existencia del

NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta

Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Vigilando y controlando con la comunidad	CODIGO: FOR-BS-12
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE SATISFACCIÓN	VIGENCIA: 11 MAY 2022
		PÁGINA 4 DE 5

acta de Inicio del contrato de 29 de enero de 2026 suscrita entre el contratista y la supervisora que fungía en ese entonces.

En el periodo del presente informe no se presentaron circunstancias que la supervisión considerara constitutivas de un presunto incumplimiento por parte del contratista.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE JUNIO DE 2026

IBC	\$2'000.000.
SALUD	\$250.000.
PENSIÓN	\$320.000.
CCF	\$107.800.
ARL	\$10.500.
APORTE A OTROS PARAFISCALES	\$134.800.
No. PLANILLA	6022000632
No. PAGO	355067244

Igualmente, se anexa el certificado de cumplimiento del artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 persona jurídica, firmado por el revisor fiscal con sus respectivos anexos complementarios.



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

Yo, **JORGE MARIO MARQUEZ FERNÁNDEZ** identificado con cédula 1.066.514.999 en mi condición de Revisor Fiscal de **CORPOGRESA** con Nit **900.429.718-7**, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con Sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que se ha efectuado el pago por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a los empleados afiliados, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Dada en Medellín, a los 01 días del mes de junio de 2026.

FIRMA




JORGE MARIO MARQUEZ FERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 191661-T

NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta
Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Vigilando y controlando con la comunidad	CODIGO: FOR-BS-12
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE SATISFACCIÓN	VIGENCIA: 11 MAY 2022 PÁGINA 5 DE 5

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
Anticipo	\$0,00		0%
Primer pago – capacitación contratación estatal de 27 de abril de 2026.	\$20'000.000	29 de enero de 2026 al 27 de abril de 2026.	25%
Valor total del contrato	\$80'000.000	29 de enero de 2026 al 29 de diciembre de 2026.	100.00%

6. CONCLUSIÓN Y SATISFACCIÓN DEL SERVICIO:

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito supervisor certifica que durante la ejecución del periodo comprendido entre el 29 de enero de 2026 al 27 de abril de 2026, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente a la capacitación relacionada por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20'000.000) moneda legal.


 ERNEY SANTIAGO VARGAS CÁRDENAS
 Profesional Universitario
 SUPERVISOR

ANEXOS:

- Registro fotográfico en cinco (5) folios.
- CD con anexos (certificados y evaluaciones).
- Informe del contratista en veinticinco (25) folios.
- Listados de asistencia CORPOGRESA en diez (10) folios.
- Listados de asistencia CONTRALORÍA en veintisiete (27) folios.
- Tabulación resultados evaluación en dos (2) folios.
- Pago de seguridad social y certificado parafiscales en tres (3) folios.
- Factura en un (1) folio.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Vigilando y controlando con la comunidad

REGISTRO FOTOGRAFICO CAPACITACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL DEL 27 DE ABRIL DE 2026.

Afiche publicitario capacitación en contratación estatal, donde se evidencia el capacitador, el lugar, el tema, la fecha y horario de la misma.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Vigilando y controlando con la comunidad

INVITA:

CAPACITACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL

*Capacitación gratuita y certificada

**Dr. Leonardo Álvarez
Casallas**
Conferencista



27 DE ABRIL DE 2026
8:00 am - 12:00 m
1:30 pm - 5:30 pm



**PARQUE DE LA VIDA
COFREM**
Auditorio Corocoras

NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta

Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Vigilando y controlando con la comunidad

 **A ESTA HORA**

**NOS ENCONTRAMOS EN
CAPACITACIÓN
EN CONTRATACIÓN
ESTATAL**

* Capacitación gratuita y certificada

 **27 DE ABRIL DE 2026**

 8:00 am - 12:00 m
1:30 pm - 5:30 pm

 **PARQUE DE LA VIDA
COFREM**
Auditorio Corocoras

Dr. Leonardo Álvarez Casallas
Conferencista

NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta

Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Vigilando y controlando con la comunidad

Capacitador, Dr. Leonardo Casallas



NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta

Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Vigilando y controlando con la comunidad



NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta

Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Vigilando y controlando con la comunidad



NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta

Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Vigilando y controlando con la comunidad



NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta

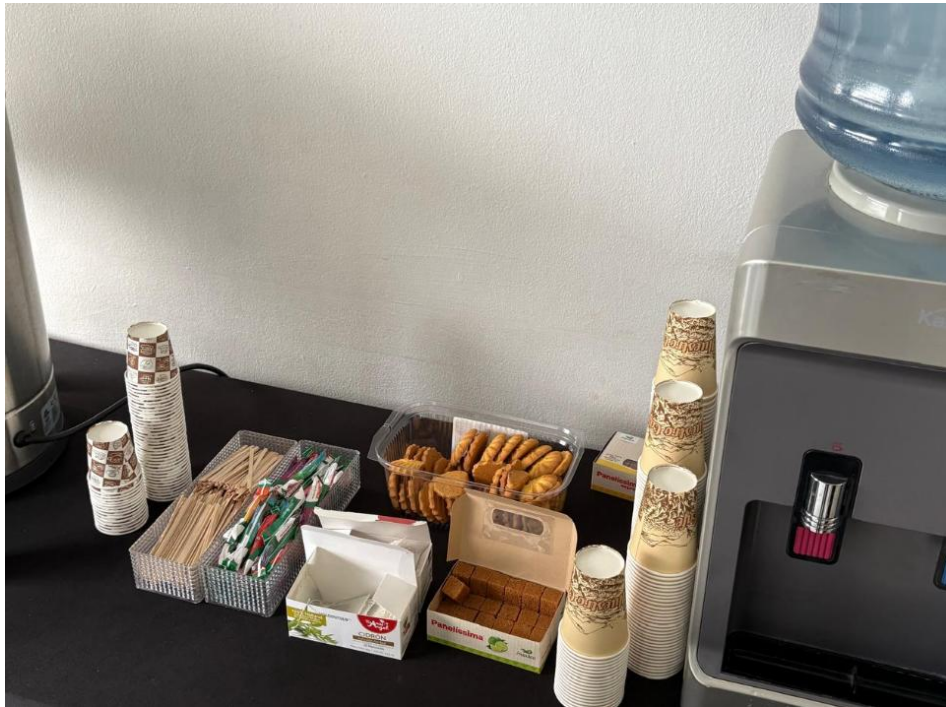
Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Vigilando y controlando con la comunidad



NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta

Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Vigilando y controlando con la comunidad



NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta

Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co



Muestra certificaciones





CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Vigilando y controlando con la comunidad



CORPOGRESA

CERTIFICA QUE:

José Norbey Ausique Cobos

CC 86079192

ASISTIÓ AL SEMINARIO TALLER

“Contratación Estatal”

CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS ACADÉMICAS

27 DE ABRIL DE 2026

VILLAVICENCIO - META

ANDERSON CALLE ÁLVAREZ
Director Ejecutivo

N° 113943

NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta

Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co